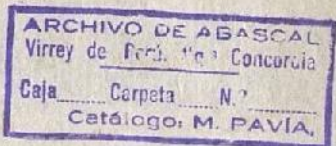


Emo Señor.



Si la permanencia baxo de sus sabias ordenes, es grua
da, no es menor su ejecución; yo à pesar de mi debid respeto con
sido estos bastardos sentim.^{to} y quisiera sin demora alguna
poner en ejecución y provocar à ello, à todos los q.^e pudieren
cumplir con el decoro debido sus sabios preceptos; pero ay
Señor, la triste situion en q.^e me hallo hoy dia, hace q.^e pro
fiera en presencia de V. E. estas palabras q.^e no le seran
agradables, pero me expreso de un modo claro, q.^e he en
V. E. un conseru q.^e ampara pupiles, como Judas, y alivia
à todo genero de personas q.^e con ellos lastimera tocan los
limbrates de su breab aiento, y espeuabm.^{te} à una muger q.^e
le se^r autorizada, con la del Evangelio, una petulanua mo
vto ab^o à conseguir lo q.^e p.^ontaba de su benigno Padre.
Yo trasladando estos sentim.^{to} en mi, ocuro como Padre
q.^e no à mi petulanua, sino à las lagrimas, con q.^e orpido
se digne V. E. concederme q.^e mi marido D. Marcos Calderon
A.^otriente conon.^l de este auento de Paucautambo, con Vison
ria de V. E. se retire p.^o espacio de quatro. meses, q.^e como
truy q.^e vrbem.^{te} le expondre.

En el valle q.^e poseemos, estan guetas dos capellanias
q.^e p.^o oy dia se han visto languidos de principal, y yo como
muger tan enferma como lo queda seccionar ab^o E. D. Marcos

Quino gacheros, no le podido entender eneto a gerar de q.
he puesto las mas fuentes espueños, q.^a q.^e no le congue, mas
y mas, pero todo ha sido de ningún talon p.^o q.^e todo a sa
lado al contrario; y lo oho mi marido D. Martin arde
non, se ha manejado con los Presivos, y Fuentes de los d.
Capellanes, y q.^o se fue al exenito no dio ni la trebe in
fuercion a seria de ello a ninguno sin preveer todo lo
suscenivo, como ha acaecido en estos dos años y ochomeres
q.^e es de halla en exenito; y no ay q.^o donde poder sab
var la diania de tenoridad a seria de d.^o Capellania.

Son J. E. q.^o con mas gusto a vuto esto, y otras
cosas mas, contemple y tenga piedad de esta infelís mujer q.^e
se halla así aflijida de los capellanes, es q.^e yo no les pague
no es posible, p.^o q.^e de donde subuten; ni se como pagar
les, p.^o q.^e no parecen los Presivos de mi marido. pero
aun no terminan aquí mis trabajos. Hallome con un
fluxo de sangre q.^e no tengo día seguro, y con nueve hi
jos sus muñeres, y 3 hombres, las muñeres todas adultas
y sin tener como darles el alim.^{to} necesario, y expuestas
a otros desauentes moiores las muñeres a causa de mi indi
genia, y diuturna enfermedad, y no habeo q.^o me ayude
p.^o evitar todo esto: expuestas q.^o hoy día a quedar hu
erfanas todas, p.^o q.^e no es menos el mal q.^e padecio.

Ya p.^o estas cosas d.^o E. fendra en consueño de l infelís es
tado en q.^e me veo, y así le suplico p.^o las lagrimas q.^e sin
termino vienten estas infelíce criaturas a q.^e d.^o E. se digne
de darle su retiro de quatro meses a mi marido D. Martin

cos Calderon, (q^e se halla en el Exto p.^o de Espio de San
ana) con slo el ofeto de q.^e de Fuentes, a los capella:
ries, y disponya de el arumto como el sabe, p.^o q.^e no hay
q.ⁿ mudanza cuenta sobre esto, ni q.ⁿ haga de mi parte p.^o
Lalio; y despues de vendin Fuentes tomara el destino
q.^e mejor a l. l. le pareciere. Expono N.^o Pro Lalio de
consolada de la suplica, y cantidad q.^e efectara l. l.
con ^{esto} grobes semi huertanos, q.^e piden con anelo al f. d.
Poderos p.^o q.^e que a l. l. la a. f. le Bozama y
con apesialidad esta grobes huta huya
Paucastrambo de la febrero de 1813

Aguitina Calderon

Emo N.^o J. y Gov. Alarcas, y Douza

